

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 05 de julio de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00182-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado Santa Teresa ubicado en la Vereda La Paz del Municipio de Villagarzon (Putumayo) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 - 3123 y 440 – 74000 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (Putumayo) , con un área georreferenciada de 33 Has + 4799 Mts², identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 86-885-00-01-0028-0072-000. De propiedad de los señores POLICARPO DAZA AGUIRRE y MARÍA LUISA URBANO OVIEDO**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 355824u (Coordenadas. Y: 1657670,46 - X: 4599075,11), en línea quebrada en dirección nor-oriente, en una distancia de 854,53 metros, pasando por los puntos 355824v, 355825, 355825s, 355825t, 355821, 355821a, 355821b, 355821c y 355822, hasta llegar al punto 355823(Coordenadas. Y: 1657895,65 - X: 4599877,61), con predio del señor HUMBERTO CHAMORRO, con cerco de por medio. **Oriente** Partiendo desde el punto 355823 (Coordenadas. Y: 1657895,65 - X: 4599877,61), en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 342,34 metros, pasando por los puntos 355823a, 355823b y 355823c, hasta llegar al punto 355824 (Coordenadas. Y: 1657595,36 - X: 4600012,93), con predio del señor EDUARDO PATIÑO, con cerco de por medio. **Sur:** Partiendo desde el punto 355824 (Coordenadas. Y: 1657595,36 - X: 4600012,93), en línea quebrada en dirección sur-occidente, en una distancia de 1103,31 metros, pasando por los puntos 355824a, 355824b, 355824c, 355824d,

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

355824e, 355824f, 355824g, 355824h, 355824i, 355824j, 355824k, 355824l, 355824m y 355824n, hasta llegar al punto 355824o (Coordenadas. Y: 1657479,40 - X: 4599121,80), con predio de la señora GENOVEBA, con cerco y lindero natural de por medio. **Occidente:** Partiendo desde el punto 355824o (Coordenadas. Y: 1657479,40 - X: 4599121,80), en línea quebrada en dirección nor-occidente, en una distancia de 265,57 metros, pasando por los puntos 355824p, 355824q, 355824r, 355824s y 355824t, hasta llegar al punto 355824u (Coordenadas. Y: 1657670,46 - X: 4599075,11), con predio del señor LAUREANO RUIZ con CAÑO AL MEDIO. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03768 del 23-Nov-2021. de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 06 de julio de 2022.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria